

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 243.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALAN. -

DIJERON: Visto el OFI 142/20, mediante el cual Dirección Contable eleva Contrato de Servicios, suscripto entre el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA y COOPERATIVA DE TRABAJO BLACK LIMITADA, a los fines de su homologación y el informe de tal Dirección del pago de Impuesto de Sellos. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Contrato de Servicios, suscripto entre el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, representado por el Dr. CARLOS ALBERTO COBO, en su carácter, entonces, de Presidente y COOPERATIVA DE TRABAJO BLACK LIMITADA, representada por el Sr. SERGIO SUARES, en su carácter de Presidente, que obra en OFI 142/20, en trámite ante Dirección Contable. –

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y/o publicaciones que correspondieren. -

DC